

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2017

Siendo las 10:45 diez horas con 45 cuarenta y cinco minutos del día 17 de noviembre del 2017, se reunieron de conformidad al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, en la sala de juntas de la sindicatura, misma que se ubica al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, con el objeto de celebrar una Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública previamente convocada.

Presidió la Sesión la Síndica Anna Bárbara Casillas García, actuando en la Secretaría Técnica el Señor Paris Alejandro Orozco Reyes, ambos en su calidad de Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, respectivamente.

En el desempeño de sus funciones el Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes, primeramente da cuenta y hace constar el justificante de ausencia para la presente sesión que presenta el Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, por causas inherentes a su cargo no pudo asistir a ésta Sesión, por lo que una vez haciendo constar lo anterior procedió a formular la lista de asistencia de la que se desprende que se encontraban presentes la mayoría de los miembros de la Comisión Edilicia de Hacienda de acuerdo con la lista de asistencia que se anexa a la presente acta y que se encuentra de la siguiente forma:

Presidente: Síndica Anna Bárbara Casillas García	PRESENTE
Vocal: Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	PRESENTE
Vocal: Regidor Sergio Javier Otal Lobo	PRESENTE
Vocal: Regidor José Manuel Romo Parra	PRESENTE

En vista del cómputo expresado anteriormente, y encontrándose presentes la mayoría, es decir 4 de los 5 miembros de la Comisión Edilicia de Hacienda, La Presidente declaró legalmente instalada la sesión en virtud de existir quórum legal y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, habiendo sido debidamente convocados y notificados cada uno de los regidores de forma

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2017

personal y siendo debidamente publicada la misma en el portal de internet del ayuntamiento de Guadalajara, lo anterior de conformidad a los artículos 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Acto continuo la Presidente y Síndica instruye al Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes, para que dé lectura a la Orden del Día, por lo que una vez dando lectura a la misma la Presidente y Síndica la sometió a consideración de los Regidores presentes, quienes por decisión unánime resolvieron aprobar en su totalidad, por lo que los puntos a tratar quedaron aprobados como sigue:

ORDEN DE DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2017.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Número de Turno 306/17.
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Clausura.

Acto continuo y una vez desahogados los puntos 1 primero y 2 segundo de la Orden del día, pasamos al desahogo del **Punto número 3 de la Orden del Día**, referente a la aprobación de la Orden del día, la Presidente pregunta a los Regidores presentes si tienen alguna observación sobre la Orden del día propuesta, a lo que no habiendo ninguna observación la Presidente pregunta en votación económica si es aprobada la misma y después de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos la Sesión llegó al siguiente,

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2017**

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la Orden del Día propuesta.

En desahogo del **Punto número cuatro de la Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura **del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de fecha del 31 treinta y uno de octubre del 2017**, lo anterior, toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma, por lo que, no habiendo ninguna manifestación al respecto en votación económica les consulta si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 31 de octubre de 2017, a lo que en votación económica y por unanimidad se tomó el siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 31 de octubre de 2017.

Una vez aprobada la dispensa, la Presidente de la sesión y Síndico Lic. Anna Bárbara García Casillas, puso a consideración de los Presentes el acta de sesión anterior de fecha 31 de octubre de 2017, por lo que no habiendo ninguna manifestación al respecto, en votación económica pregunta si es de aprobarse el contenido de la misma, una vez analizado este punto por unanimidad de votos se llegó al siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba el acta de sesión anterior de fecha 31 de octubre de 2017.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2017

En desahogo del **Punto quinto de la Orden del Día**, referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen con número de turno 306/17, referente a la **iniciativa de decreto mediante el cual se refiere a la aprobación y autorización de la tercera modificación al presupuesto de egresos del municipio de Guadalajara, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete**, a lo que pregunta si alguno tiene alguna consideración al respecto, a lo que haciendo el uso de la voz el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, manifiesta que adelantando su voto en abstención tiene las siguientes consideraciones, primeramente da cuenta del esfuerzo que realiza la tesorería por cuadrar los gastos de este Ayuntamiento, para este año, en esta tercera modificación, esperando que sea la última, queriendo hacer un cierre lo más claro y ajustado posible, sin embargo el voto en abstención va en razón de que no le parece conveniente que el ingreso por venta de terrenos municipales, se diluya en una bolsa y se vaya a gasto corriente, manifiesta que se están viendo incrementos en gasolinas, combustibles, se está viendo que la venta de estos terrenos, de hecho tiene una iniciativa presentada que ya dio cuenta la comisión de proyectos estratégicos, para que se pueda utilizar el dinero de la renta de los inmuebles en la compra de espacios en colonias en donde no haya equipamiento donde no haya áreas verdes y además utilizar el recurso que se tiene de las indemnizaciones, mitigaciones y compensaciones, manifiesta que esto les parece importante resaltarlo porque incluso en el año se estuvo en una mesa de austeridad en donde se quiso bajar el gasto de combustibles y sin embargo en estas modificaciones se ve que hay un incremento; por lo que de acuerdo a esto no pueden estar de acuerdo del todo, sin embargo ven como positivo algunas de las propuestas que se hacen, sin embargo en este momento están en posibilidad de externar su voto en abstención.

Haciendo el uso de la voz la Presidente y síndico manifiesta que con el fin de aclarar el tema de la enajenación de los predios manifiesta que por ejemplo en el tema de 18 de marzo que son alrededor de \$130'000,000.00 (ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N.), como ustedes saben son \$58'000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), para el Deán, es obra pública, para el Jardín Botánico \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), para la planta de transferencias \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), Paisajismo de Unidades Deportivas \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), manifiesta que por ejemplo el tema de Avenida las Rosas, queda todo etiquetado también en el momento de la adjudicación que

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2017

son, los \$15,000,00 en oficinas que se van a otorgar, \$17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), para el parque de las estrellas, y el resto es arranque de obra carmelitas, el parque Hundido Norte y la obra de rio de janeiro, igualmente para el rastro de aves, por ejemplo se tiene contemplado una intervención en Jardines del Sauz, Canchas Lagunitas, en San Isidro, en la Vicente Guerrero, en la Unidad Deportiva 22, etcétera; incluye una red de parques de bolsillo de donde comentaba que se está fondeando por ejemplo el tema de monumental médico, el corazón de la cruz verde, etcétera, manifiesta que entonces no es precisa la percepción de que estos recursos están yendo a gasto corriente, las ampliaciones que se pueden ver en algunas partidas de gasto corriente vienen de los ahorros que en otras partidas para poder solventar que en algunas de ellas se quedaran cortos, sin embargo el tema de los recursos que viene con la enajenación de inmuebles se van todos a bolsas de obras públicas.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, manifiesta que no son del todo aclaratorias, contundentes puesto que en el dictamen no aparece como tal que este recurso específicamente vaya a ser su destino o no, recordemos también que el Tesorero informó vía rueda de prensa, información que nos dan en este ayuntamiento que se iban a recaudar cerca de \$400'000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), extras en el predial, situación que tampoco se ve reflejado del todo en esta nueva restructuración del presupuesto, manifestando también que, se ve claramente que dinero y recurso hay, lo que no tienen claro es lo de las ventas de estos terrenos como impacta la generación de equipamiento o de áreas verdes más allá de remodelaciones, manifiesta que cree que es importante que tengan un re-planteamiento con respecto a cómo se va a utilizar el ingreso de esta venta de bienes, que ha sido tan cuestionada, lo que si viene cierto en algunos casos es necesaria y en la ruta de los planes parciales que se pretende y quiere aprobar, para darles un mejor ordenamiento a la ciudad, también es importante darle certeza a la ciudadanía de que éste Ayuntamiento toma decisiones de acuerdo a la ley, en función de que cuando se venden terrenos también se debe prever comprar nuevos para mantener ese equilibrio presupuestal, de tal forma indudablemente habrá cosas que analizar, manifestando que por ello externa su voto en abstención y que seguirá analizando la información entregada.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2017

Haciendo el uso de la voz la Presidenta de la Sesión manifiesta que con mucho gusto y como siempre la Presidencia de este Ayuntamiento, así como en nombre de la tesorería y la sindicatura están en toda la disposición de hacer las aclaraciones correspondientes, manifestando que con referencia al incremento de los \$400'000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), en impuestos, esto se viene dando desde la primera y la segunda modificación del presupuesto, esto se refiere con respecto al año anterior, manifiesta que hace unos momentos hablaba con el Tesorero Municipal y que se comentaba que van muy bien en la recaudación de impuesto, que incluso se podría, en un escenario optimista rebasar esta meta que el mismo Tesorero ha dicho, también manifiesta que quiere enfatizar el tema de obras públicas en esta modificación se le están agregando al capítulo de obras públicas \$309'254,542.00 (trescientos nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), entonces es definitivamente el capítulo con mayor incremento, se está privilegiando el tema de obras públicas y si también el tema de prestación de servicios, por eso también puede verse en algunas otras partidas incrementos para mejorar la calidad de estos servicios, así mismo manifiesta que dicho lo anterior propone algunas modificaciones que llegaron a la Presidencia de la Comisión Edilicia de Hacienda, después de que se tuvo la mesa de trabajo, para analizarlo, que no se habían contemplado y que como efectivamente se busca que esta sea la última modificación al presupuesto del 2017, les estaría pidiendo que se pudieran incluir siendo las siguientes:

1.- incrementar la estimación de ingresos y ampliar el presupuesto de egresos asignados al Consejo Municipal del Deporte por la cantidad de \$2'087,176.00, (dos millones ochenta y siete mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.), recursos que han sido fondeados mediante un convenio de compensación, indemnización y mitigación, por lo que nada más es reflejar en el ingreso y en el egreso también, el decreto es el 46/13/16 y la finalidad es la rehabilitación y equipamiento de la Unidad Deportiva López Portillo número 25;

2.- Por otro lado se tiene también la solicitud de incrementar el presupuesto asignado al Patronato del Centro Histórico, para la realización del proyecto del Plan Maestro por \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), y el Proyecto Galería Monumental por \$1'160,000.00 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para dar un total de \$1'760,000.00, (un millón setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), que se están solicitando sean transferidos del presupuesto asignado a proyectos contingentes fondeado con los ahorros de las medidas de austeridad de la segunda modificación al presupuesto;

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2017**

3.- también una transferencia para dotar de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), la realización de los Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos, cantidad que será transferida del capítulo 4,000 cuatro mil;

4.- por otra parte si usted recuerda en la sesión pasada del Pleno del Ayuntamiento también cuando se presentó esta iniciativa se aprobó la enajenación del terreno en Eutimio Pinzón, que finalmente en el Pleno del Ayuntamiento se cambió el valor de la transacción de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a \$9'000,700.00 (nueve millones setecientos pesos 00/100 M.N.), por lo cual les pediría que se cerrara la cantidad en \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), la cual se tendría que incrementar por el lado del ingreso también y en virtud de estas preocupaciones que se pudiera asignar al capítulo 6,000 de obras públicas;

5.- por último pedirles una serie de correcciones que no afectan el total del monto de la plantilla; en la plantilla de sindicatura hubo algunas equivocaciones en algunas conversión de plazas que ya estaban ocupadas y por lo cual no puede ser pues se estarían violentando los derechos de los trabajadores, siendo esto a través de una corrección que no afecta a los totales asignados a la dependencia, contando estas 5 modificaciones les consulto si hay alguna otra consideración, por lo que no habiendo ninguna consideración al respecto la Presidenta pregunta a los regidores de manera económica si están en favor de la aprobación de éste punto de la orden del día, referente a dictamen con número de turno 306/17, referente a la iniciativa de decreto mediante el cual se refiere sobre la aprobación y autorización de la tercera modificación al presupuesto de egresos del municipio de Guadalajara, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, con las modificaciones anteriormente comentadas, por lo que por mayoría con 3 tres de votos a favor y una abstención del Regidor Sergio Javier Otal Lobo, los regidores tomaron el siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueban el proyecto de dictamen con el número de turno 306/17, con las modificaciones propuestas para quedar de la siguiente forma:

En desahogo del Punto sexto de la Orden del Día, referente a Asuntos Varios, pregunta la Presidenta de la Sesión Síndica Anna Bárbara Casillas García a los presentes si alguien tiene algún asunto que tratar, no habiendo ningún asunto en

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2017

éste punto que tratar la síndico haciendo uso de la voz manifiesta que ella únicamente quiere recordarles que la próxima semana, se estará invitando a las mesas de trabajo para el presupuesto 2018, manifestando que propone otro punto que desahogar en este punto de asuntos varios que es referente a que cuando se aprobó la ley de ingresos de 2018 que ya se mandó, recordando que esto fue en el mes de agosto, dado el avance del ejercicio del presupuesto en este 2017, la estimación de ingresos que se mandó, se encuentra desfasada ya un poco con la realidad, y la intención es poderle notificar al congreso, cómo se ve actualmente la expectativa de lo que se recaudaría en 2018, que son \$94'000,000.00 (noventa y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), más de otras aportaciones por parte del presupuesto Federal que aumento, \$125, 000,000 (ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), por convenios del Gobierno del Estado, \$180'000,000.00 (ciento ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), por existencias financieras del ejercicio actual, para poderlas traspasar al 2018 y \$272'000,000.00 (doscientos setenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), por financiamientos que está en un total de \$8,416,000,000.00 (ocho mil cuatrocientos dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), para que sea adecuada a la propuesta del 2018; manifestando la síndico que con la finalidad de que estas cuestiones las discutirán más a detalle en la revisión de predicción del presupuesto de 2018, sin embargo si quieren avisar al congreso puesto que ellos van a aprobar la Ley de ingresos, entonces solicita y la consulta es referente a si piden como comisión de hacienda firmar la información para entregar a la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, les manifiesta que en su caso pasaría el Secretario técnico, por las firmas de quienes puedan y quieran hacerlo, quien pueda hacerlo se agradece la firma de la petición y quien no lo entenderán y así se manifestara en la petición; a lo que el Regidor Sergio Javier Otaí Romo haciendo el uso de la voz pregunta si con dicha petición se subsana la formalidad que se requiere para el caso, a lo que la Síndico en contestación le manifiesta que sería platicar con la Comisión de hacienda del estado. Haciendo el uso de la voz la Síndico manifiesta que esto sería todo por su parte a lo que no habiendo ninguna otro punto de la orden del día pendiente por desahogar y haciéndose constar que al momento de haberse votado y tomado los acuerdo contenidos en la presente acta de sesión, estuvieron presentes todos y cada uno de los Regidores asistentes de esta Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por lo que no habiendo más puntos en el orden del día, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, siendo las 11:04 diez horas con veintiséis minutos del día 17 diecisiete de noviembre del 2017 en la Ciudad de Guadalajara Jalisco.